MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal .

Gral. José María Bruguez, 08 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº: 445 /2019

POR LA CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA, PLANO Y PLANILLA DE COSTOS Y SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA INICIACION DE LA OBRA.-

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Presidente Hayes en fecha 02 de octubre de 2019, atraves del Gobernador Sr. Rubén Antonio Rousillon Blaires, en la cual solicita de la Intendencia Municipal la aprobación de plano y planilla de cómputos métricos del proyecto de construcción de Aula c/ aljibe y Baño en la Escuela Básica N° 5821 Kara guata Syry de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las documentaciones presentadas por el solicitante para la fiscalización, se verifican que se hallan rubricados por el profesional Arquitecto Osvaldo Granada y cumplen favorablemente con los recaudos legales y administrativos exigidos para la aprobación y el permiso pertinente.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ.

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el proyecto de Obra, plano y planilla de costos, para la Obra de Construcción de Aula c/ aljibe y Baño en la Escuela Básica N° 5821 Kara guata Syry de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.-

Art. 2) CONCEDER, el permiso Municipal para la iniciación de la Obra mencionada.----------

Art. 3) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ Secretaria General Pdte. Hayes

Florencia R. González Verza
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ INTENDENCIA Pdte. Hayes - PY.

Merardo Omar Cabanellas Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ
XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
Intendencia Municipal .

Gral. José María Bruguez, 08 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº: 446 /2019

POR LA CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA, PLANO Y PLANILLA DE COSTOS Y SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA INICIACION DE LA OBRA.-

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Presidente Hayes en fecha 02 de octubre de 2019, atraves del Gobernador Sr. Rubén Antonio Rousillon Blaires, en la cual solicita de la Intendencia Municipal la aprobación de plano y planilla de cómputos métricos del proyecto de construcción de Aula c/ aljibe y Baño en la Escuela Básica N° 4765 La Promesa de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las documentaciones presentadas por el solicitante para la fiscalización, se verifican que se hallan rubricados por el profesional Arquitecto Osvaldo Granada y cumplen favorablemente con los recaudos legales y administrativos exigidos para la aprobación y el permiso pertinente.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ.

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el proyecto de Obra, plano y planilla de costos, para la Obra de Construcción de Aula c/ aljibe y Baño en la Escuela Básica N° 4765 La Promesa de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.-

Art. 2) CONCEDER, el permiso Municipal para la iniciación de la Obra mencionada.----------

Art. 3) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

Florencia R. González Verza
Secretaria General

Merardo Omar Cabanellas Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal .

Gral. José María Bruguez, 08 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº: 447 /2019

POR LA CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA, PLANO Y PLANILLA DE COSTOS Y SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA INICIACION DE LA OBRA.-

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Presidente Hayes en fecha 02 de octubre de 2019, atraves del Gobernador Sr. Rubén Antonio Rousillon Blaires, en la cual solicita de la Intendencia Municipal la aprobación de plano y planilla de cómputos métricos del proyecto de construcción de Baño en la Escuela Básica N° 7955 La Esperanza de la Comunidad Indígena del Distrito de General José María Bruguez.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las documentaciones presentadas por el solicitante para la fiscalización, se verifican que se hallan rubricados por el profesional Arquitecto Osvaldo Granada y cumplen favorablemente con los recaudos legales y administrativos exigidos para la aprobación y el permiso pertinente.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ.

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el proyecto de Obra, plano y planilla de costos, para la Obra de Construcción de Baño en la Escuela Básica N° 7955 La Esperanza de la Comunidad Indígena del Distrito de General José María Bruguez.----------

Art. 2) CONCEDER, el permiso Municipal para la iniciación de la Obra mencionada.----------

Art. 3) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ Secretaria General Pdte. Hayes - Py.

Florencia R. González Verza
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ INTENDENCIA Pdte. Hayes - Py.

Merardo Omar Cabanellas Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal .

Gral. José María Bruguez, 08 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº: 448 /2019

POR LA CUAL APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA, PLANO Y PLANILLA DE COSTOS Y SE CONCEDE EL PERMISO PARA LA INICIACION DE LA OBRA.-

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Presidente Hayes en fecha 02 de octubre de 2019, atraves del Gobernador Sr. Rubén Antonio Rousillon Blaires, en la cual solicita de la Intendencia Municipal la aprobación de plano y planilla de cómputos métricos del proyecto de construcción de Baño en la Escuela Básica N° 7933 La Altura de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las documentaciones presentadas por el solicitante para la fiscalización, se verifican que se hallan rubricados por el profesional Arquitecto Osvaldo Granada y cumplen favorablemente con los recaudos legales y administrativos exigidos para la aprobación y el permiso pertinente.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ.

RESUELVE:

Art. 1) APROBAR el proyecto de Obra, plano y planilla de costos, para la Obra de Construcción de Baño en la Escuela Básica N° 7933 La Altura de la Comunidad Indígena La Esperanza del Distrito de General José María Bruguez.----------

Art. 2) CONCEDER, el permiso Municipal para la iniciación de la Obra mencionada.----------

Art. 3) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ Secretaría General Pdte. Hayes - Py.

Florencia R. González Verza
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ INTENDENCIA Pdte. Hayes - Py.

Merardo Omar Cabanellas Godoy
Intendente Municipal